

## LOS DEÍCTICOS EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA

Eulalia Hernández Sánchez y M<sup>a</sup> Isabel López Martínez

UNIVERSIDAD DE MURCIA

**Resumen:** La deixis juega un papel fundamental en el discurso político. Los marcadores deícticos serán los encargados de introducir al locutor en su propio discurso y, por ello, el político los utilizará de manera reiterada como estrategia discursiva. Mediante un discurso cargado de subjetividad le será mucho más asequible acercarse al receptor y, llamando su atención, influir directamente en él.

Se ha comprobado como, a través del sistema político, el político va a situar a sus electores en un momento y lugar determinados, al mismo tiempo que, mediante el uso reiterado del pronombre de primera persona, les va a transferir seguridad, confianza y credibilidad para someterlos, así, a la autenticidad de sus promesas.

**Resumo:** A deixis xoga un papel fundamental no discurso político. Os marcadores deícticos serán os encargados de introducir ao locutor no seu propio discurso polo que o político os empregará de maneira reiterada como estratexia discursiva. Mediante un discurso cargado de subxetividade seralle moito máis asequibel achegarse ao receptor e, chamando a súa atención, influir directamente nel.

Tense comprobado como, a través do sistema deíctico, o político vai a situar aos seus electores nun momento e lugar determinados, ao mesmo tempo que, por medio do emprego da primeira persoa, vailles transferir seguridade, confianza e credibilidade para sometelos, así, á autenticidade das súas promesas.

**Abstract:** Deixis plays a fundamental role on political speech. The deictic markers will be in charge of introducing the speaker in his own speech and, therefore, politicians will make use of them very often as a speech strategy. By means of using a speech full of subjectivity the speaker will appeal the listener in a much easier way, attracting his attention and influencing directly upon him.

It has been that through the deictic system, politicians situate their voters in a specific moment and place, at the same time that –by the reiterative use of the first person pronoun–, security, confidence and credibility are going to be transmitted to the voter, getting his submission to the autenticity of their promises as a result.

Los epistemólogos de la lingüística de la enunciación han ofrecido numerosas teorías y propuestas metodológicas, que nos han permitido avanzar en el conocimiento de determinados fenómenos lingüísticos, que tienen por finalidad conectar la intención del sujeto hablante con el momento real de la enunciación y, por consiguiente, atraer a la persona a quien se habla para que dirija su atención hacia lo expresado por él; tratan, pues, de transformar el discurso objetivo en otro cargado de

subjetividad. Las referencias a esta situación configuran lo que se ha venido denominando deixis<sup>1</sup>. Lyons (1980, 574) la define como

“localización e identificación de personas, objetos, eventos, procesos y actividades de las que se habla, o a las que se alude, en relación con el contexto espacio-temporal creado y sostenido por la enunciación y por la típica participación en ella de un solo hablante y al menos un destinatario”.

Para llevar a cabo esta transposición la lengua nos ofrece todo un repertorio de signos que “sont ‘vides’, dépourvus de référence: ils deviennent ‘pleins’ dès qu’un locuteur ‘les assume dans chaque instance de son discours’” (Caron 1983:58). Estos elementos (shifters o conmutadores en terminología de Jakobson), como se ha señalado en numerosas ocasiones, se encargan de convertir a la lengua en acto de habla; Benveniste lo confirma incansablemente :

“La enunciación es este poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización...La enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso...En tanto que realización individual, la enunciación puede definirse, en relación con la lengua, como un proceso de *apropiación*. El locutor se apropia el aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos, por una parte, y por medio de procedimientos accesorios, por otra.

Pero inmediatamente, en cuanto se declara locutor y asume la lengua, implanta al *otro* delante de él, cualquiera que sea el grado de presencia que atribuya a este otro. Toda enunciación es, explícita o implícita, una alocución, postula un alocutario.

Finalmente, en la enunciación, la lengua se halla empleada en la expresión de cierta relación con el mundo...La referencia es parte integrante de la enunciación...

El acto individual de apropiación de la lengua introduce al que habla en su habla. He aquí un dato constitutivo de la enunciación. La presencia del locutor en su enunciación hace que cada instancia de discurso constituya un centro de referencia interna. Esta situación se manifestará por un juego de formas específicas cuya función es poner

---

<sup>1</sup> Una explicación mítica sobre el origen deíctico del lenguaje la leemos en Bühler (1979: 105).

al locutor en relación constante y necesaria con su enunciación.” (1993: 83-85)<sup>2</sup>;

En definitiva, los deícticos vendrían a ser “herramientas cómodas, económicas e irremplazables” (Kerbrat-Orecchioni, 1986: 73) mucho más frecuentes en el discurso que numerosas en la lengua. Estas formas específicas se manifiestan en él, de manera genérica, a través de los pronombres personales “yo/ tú”, los adverbios de lugar y tiempo, el paradigma temporal, algunos verbos (ir/venir, traer/llevar), etc. No obstante, el punto de partida en la articulación de todos ellos, unidos siempre por su función señalativa o mostrativa, se encuentra en el ya clásico eje bühleriano de las coordenadas “yo/aquí/ahora” dentro de su modelo del acto comunicativo:

“La propuesta del lingüista...encuentra su justificación definitiva en el hecho de que todo lo que es lingüísticamente deíctico coincide en que no recibe en cada caso su impleción y precisión significativa en el campo simbólico, sino en el *campo mostrativo* del lenguaje; y sólo en él *puede recibirla*. Lo que es ‘aquí’ y ‘allí’ cambia con la posición del hablante, exactamente del mismo modo que el ‘yo’ y ‘tú’ de un interlocutor a otro con el cambio de los papeles de emisor y receptor” (Bühler 1979: 99).

Todas estas marcas lingüísticas, pertenecientes al campo de la mostración, cobran una vital importancia en el discurso político (lo mismo se observa en el discurso publicitario<sup>3</sup>) por tratarse éste de una muestra discursiva en la que tiene un mayor relieve no sólo la presencia de los interlocutores sino también la referencia al mundo extralingüístico; es decir, es un discurso en el que la oferta de una determinada ideología (o producto, en el publicitario) es su principal objetivo y, por ello, es imprescindible su mostración explícita; en definitiva,

“lo que se precisa ante todo, es tranquilizar al receptor, inspirar confianza, identificarse (darse un ‘nombre’ -siempre el temor por lo

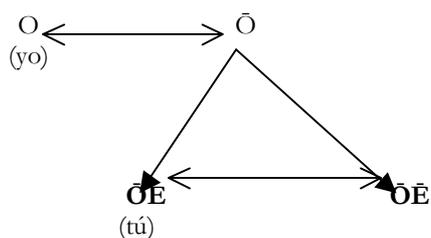
<sup>2</sup> Para confrontar la teoría de Benveniste con otras teorías, Cf. Vicente Mateu, J.A. (1994), 75 y ss.

<sup>3</sup> L. Sánchez Corral ha estudiado los deícticos en el campo de la publicidad en el artículo “ Los marcadores deícticos en la publicidad, una estrategia del discurso”, *LEA*, XIII, 1991, pág. 133-151.

desconocido-), cualificarse (tener ‘caracter), crearse en cierto modo una imagen de marca, ya que el sustrato de toda la operación es fundamentalmente mercantil, hacer que un objeto pase de las manos del fabricante a las del consumidor: valor de intercambio del producto publicitario o del mensaje político “(Martí 1978:122).

Nuestro propósito es realizar una serie de puntualizaciones en torno a la presencia y utilización de estos indicadores textuales a los que el político recurre, como estrategia discursiva, de manera extremadamente reiterativa. Para ello, este estudio se sustentará en el análisis de un ‘corpus’ textual configurado por folletos, cartas personales, octavillas, introducciones a programas, etc. de políticos pertenecientes a los diferentes partidos y a ámbitos tanto nacionales como regionales.

Retomando el eje de la tricotomía bühleriana ‘yo/aquí/ahora’, hay que partir, en primer lugar, del valor referencial indicativo de los pronombres personales de primera persona ‘yo/ nosotros’, frente a los de segunda persona ‘tu / vosotros’ a quien remiten de manera directa. Heger (1974:33-51), basándose en el modelo de Bühler, estructura el campo mostrativo déctico –personal tomando como punto de partida la oposición entre persona punto cero en el acto comunicativo (O), representada por la forma lingüística ‘yo’, y persona punto no-cero (Ö), materializada lingüísticamente en la forma ‘no-yo’. Dentro de este proceso comunicativo, advierte Heger (1974:37-38), que el ‘no-yo’ se puede subdividir en “un participante en el acto de comunicación (E) que equivale al receptor del modelo de Bühler y que en cuanto tal está determinado positivamente, y un no-participante en dicho acto (Ē), que sigue siendo indeterminado. Al ‘no-yo participante en el acto de comunicación’ (ÖE) le corresponde la ‘palabra mostrativa’ tú “. Gráficamente nos lo representa con el siguiente esquema:



Si hemos dicho que el discurso político es un discurso subjetivo por excelencia, esta subjetividad tiene su más fiel representante en estos pronombres personales; el ‘yo’ representa la individualidad del sujeto que habla en ese acto concreto y en ese momento y lugar determinados y su presencia no tendría sentido si no fuera porque remite, por contraste, a un interlocutor/res determinado; “yo y tú remiten, dicho en pocas palabras, a los actores en el drama verbal actual, a los actores de la acción verbal” (Bühler 1979 :131); “no empleo *yo* sino dirigiéndome a alguien, que será en mi alocución un *tú*” (Benveniste 1971: 181)<sup>4</sup>. Esta presencia del *yo/tú* se manifiesta de manera contundente en textos como:

“Si compartes conmigo esta reflexión, me gustaría contar con tu participación y, si te inspiro la suficiente confianza y lo estimas oportuno, con tu apoyo. En cualquier caso, sí quiero pedirte que, votes a quien votes, no dejes de participar. Quiero pedirte que luches por las cosas que te interesan de verdad. Que no permitas que nadie decida por ti. Que tú decidas tu propio futuro” (PSOE).

“Este es mi compromiso electoral. Este es mi contrato político con los ciudadanos. El que quiero cumplir y con el que quiero que me pidan responsabilidades. Con él quiero lograr, con cada uno de los españoles, una *España como tú la harías*” (PSOE).

Incluso, en ocasiones, esta relación se acentúa de tal manera que se produce una total identificación entre los interlocutores:

“Mi interés por los problemas de la Región tiene una razón evidente: como tú los vivo día a día y me afectan tanto como a ti” (I.U.).

<sup>4</sup> En este mismo sentido, Benveniste se erige en su artículo “El aparato formal de la enunciación” en *Problemas de lingüística general II*, al asegurar que el locutor desde el momento en que se declara como tal “implanta al *otro* delante de él” (pág. 85)

“Porque sé que tenemos un largo recorrido por delante y quiero que lo hagamos juntos” (Almunia).

“Somos necesarios/as porque tú eres necesario/a” (I.U.).

La aparición del locutor en su propio discurso supone, en la muestra cotejada, tanto una clara cristalización del ‘yo’ persona, como del ‘yo’ representante de un partido determinado; en el primer caso, es decir, cuando el que habla lo hace en nombre propio, el egocentrismo y la prepotencia se manifiestan en esa individualidad del sujeto sobre el que recae la responsabilidad de sus actos de habla de manera inminente y directa; en el segundo caso, la responsabilidad queda diluida al presentarse el ‘yo’ respaldado por los miembros de su partido. Sin embargo, en ambos casos la subjetividad es evidente:

“Le escribo esta carta porque deseo pedirle su voto para poder continuar la labor que mi Gobierno ha venido desarrollando...le agradezco su atención al leer esta carta. Reciba un cordial saludo, en mi nombre y en el de todas las personas que forman las candidaturas del Partido Popular” (J. M<sup>a</sup> Aznar).

“Quiero, por ello y como candidato del Partido Socialista a la Presidencia del Gobierno, ofrecer una esperanza a todas las españolas y los españoles” (J. Almunia).

“Soy Pedro Antonio Ríos. Nací murciano y sigo viviendo en la Región de Murcia... Otros cabezas de lista no viven aquí. No sienten como tú y como yo”. (P.A. Ríos).

En ocasiones, si bien de manera no tan recurrente, se observa una exaltación del propio ‘ego’ mediante la comparecencia redundante y, a su vez, poco económica del elemento de primera persona ‘yo’, manifestando claramente una falta de humildad y prepotencia suma:

“Yo garantizo mi empeño en ello” (J. M<sup>a</sup> Aznar).

“La etapa que ahora concluye ha sido muy intensa en el trabajo parlamentario y a la vez muy concreta, por lo que el rasgo que yo más destacaría de ella es la tremenda utilidad del esfuerzo” (P. A. Ríos).

Esta presencia del ‘yo’ indudablemente hay que interpretarla como una estrategia manipuladora y suasoria de la que se sirve el político para alcanzar unos objetivos que, incluso, pueden llegar a ser contradictorios; el autor político persigue

como objetivo primordial ganarse la lealtad de su pueblo y convencerle de que las decisiones que se están tomando son las adecuadas; al mismo tiempo es necesario hacer creer a la gente que, en determinadas circunstancias, algunas acciones son responsabilidad exclusivamente suya; así, mediante estos procedimientos aumentará la respuesta electoral a su favor.

Los efectos de la aparición reiterada del locutor en su propio discurso como marca lingüística, así como el uso de verbos, fundamentalmente, volitivos y de actitud, revalorizan y refuerzan el efecto perlocutivo que persigue el político a través de sus textos. Los verbos que hemos detectado de manera más asidua en primera persona, son: ‘querer’ (con el mayor porcentaje), ‘pedir’, ‘tener’, ‘creer’, ‘saber’, ‘empeñar’, ‘prometer’, ‘desear’, etc.

“Tengo una gran ambición para España: quiero convertir a nuestro país en una sociedad segura...Quiero hacer de España un gran país...Quiero compartir con todos los españoles mi convencimiento... Quiero reclamar la participación de todas las mujeres y los hombres” (Introducción de J. Almunia al Programa socialista).

“Quiero que sepáis que comparto vuestras inquietudes...Quiero eliminar los discursos interesados sobre los jóvenes... Quiero contribuir también a impulsar nuestro desarrollo” (Folleto del PSOE).

“ Por todo ello le pido su voto... y le agradezco su atención al leer esta carta” (J.M<sup>a</sup>. Aznar).

Si bien el ‘yo’ encubría, en ocasiones, de manera solapada a todos los miembros del partido, es el plural ‘nosotros’ el que, con una mayor frecuencia, va a simbolizar la unión del ‘yo + el no -yo’, ahora bien este ‘no - yo’ en los textos analizados viene representado, unas veces, por ‘yo + el receptor’, otras por ‘yo + partido’ en donde no se incluye al receptor y, otras por ‘yo + partido + todos los españoles’<sup>5</sup>; en definitiva, esta última fórmula englobaría a las dos anteriores. Por ejemplo:

---

<sup>5</sup> C. Kerbrat-Orecchioni (1986) esquematiza el contenido del ‘nosotros’ de la siguiente manera:

“nosotros = yo + no -yo; no-yo= yo + tú (nosotros inclusivo); yo + él (nosotros exclusivo); yo + tú + él “(pág. 52)

“ Nos proponemos una educación de calidad para todos como nuevo objetivo nacional... Queremos un país innovador...Queremos una España más cercana.... El Partido Popular es consciente de la importancia y el gran papel que la familia representa en la sociedad española...Pondremos empeño en facilitar la compatibilidad entre la familia y el trabajo” (J.M<sup>a</sup> Aznar).

“Lo haremos mediante el diálogo social y con un programa de centro...Con su apoyo lo podremos conseguir” (J.M<sup>a</sup> Aznar).

“El próximo 12 de marzo decidiremos, una vez más, nuestro destino colectivo” (J. Almunia).

“No queremos otros cuatro años de gobierno del Partido Popular en alianza con los nacionalismos conservadores” (Fco. Frutos).

“Al cumplirse cuatro años de Gobierno del Partido Popular ... bajo la presidencia de Ramon Luis Valcarcel y estando próximas unas nuevas elecciones creemos que este documento es una oportunidad única de dar a conocer a la sociedad murciana los resultados de un Gobierno....Hemos de dar cuenta a la sociedad. Tenemos la obligación de dar respuestas a la sociedad sobre si el Gobierno ha sido eficaz”. (Programa autonómico del PP).

Incluso, a veces, este ‘nosotros’ puede, en el discurso político, excluir al hablante, manipulando así el significado de la forma ‘nosotros’ dentro del contexto; Wilson (1990: 46 y ss) lo testifica poniendo como ejemplo el discurso clásico de W. Churchill que siguió a la evacuación de Dunkirk en 1940; cuando Churchill dice “nosotros peharemos en las playas, nosotros peharemos en los campos de aterrizaje”, ese ‘nosotros’ no incluye, en este contexto, a Churchill en sí mismo, pues en ese momento preciso Churchill era un hombre mayor y muy difícilmente podría estar en el campo de batalla.

La individualidad representada por el ‘yo’ frente a la colectividad que representa el ‘nosotros’ simboliza, en el discurso político, una frontera entre la responsabilidad del individuo vs. la responsabilidad del colectivo; en efecto, con el ‘nosotros’, el político elude su propia responsabilidad para hacerla recaer sobre los demás miembros de su partido. El ‘nosotros’ es solidaridad, es unión, es, en suma, una única persona moral (Ducrot 1984: 259).

Sin embargo, este sujeto colectivo, en ocasiones, y como elemento intensificador, es decir, para emitir el efecto de una mayor implicación del sujeto en su propio discurso, aparece

explícitamente, retomando ese compromiso que había quedado difuminado en el ‘nosotros’:

“Las y los socialistas abordamos el reto electoral...(Introducción al Programa electoral de la Región de Murcia).

“En este sentido, las y los socialistas nos sentimos plenamente orgullosos de lo que hemos contribuido al progreso de los murcianos....Sin duda, representa el medio a través del cual las y los ciudadanos nos realizamos profesional, social y políticamente para aspirar a una vida digna” (Introducción al Programa electoral de la Región de Murcia).

“Los Españoles podemos afrontar con éxito ...” (Programa Nacional P.P.)

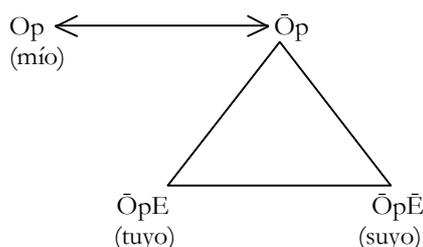
“En este 8 de marzo, el 52% de la ciudadanía, las mujeres, hacemos una reflexión sobre nuestra situación en el mundo más desigual” (Folleto de I.U.).

Sin duda, en este tipo discursivo, las marcas morfemáticas de los pronombres personales de primera persona adquieren un mayor interés puesto que determinan las estrategias comunicativas del sujeto hablante al asumir la responsabilidad de los actos vehiculados a través de los enunciados emitidos ; en este caso concreto, el interés radica en que dichas unidades deícticas “ayudan a determinar las prioridades discursivas-ideológicas del emisor” ( Fernández Lagunilla 1999: 52).

Ahora bien, conectado íntimamente a este esquema deíctico personal, se encuentra el sistema de los posesivos, que guardan tal semejanza con ellos que han sido interpretados como variantes suyas<sup>6</sup>. Es tal el paralelismo entre las formas personales y las posesivas que se podrían incorporar al esquema de Heger, constituyendo, en opinión de A. Vera (1979b: 5) “proyecciones alternativas del subsistema deíctico personal sobre ejes deícticos diferentes”, en este caso concreto serían los de la posesión y su estructura correspondería al siguiente esquema:

---

<sup>6</sup> Emilio Alarcos en *Estudios de gramática funcional del español* (Madrid 1973), y, concretamente, en las páginas 143-155 se erige en contra de esa teoría.



En los textos políticos la simbiosis entre el locutor político y sus destinatarios se intensifica aún más con el uso de estas marcas posesivas o, para Coseriu (1973: 301), “situadores posesivos”<sup>7</sup>, ya que al político le interesa compartir con sus receptores unos mismos intereses: mis ideales, mi región, mi país, mi tierra, etc. son tuyos; por lo que, si bien es frecuente el uso del posesivo de primera persona singular, más importancia y mayor recurrencia adquiere la primera persona del plural ‘nuestro’ en donde se refleja, por un lado, esa unión de lo mío y de lo tuyo y, por otro, el eco simbólico de la colectividad y solidaridad ya mencionada. Esta es la razón por la que, dentro del discurso político, van a cargarse de toda una serie de connotaciones o, en definitiva, de ese valor mágico señalado por Grijelmo (2000: 170):

“Qué gran seducción la de las frases publicitarias, políticas, comerciales o simplemente personales que han descubierto el valor del adjetivo posesivo de primera persona del plural ‘nuestro’. La casa ya es nuestra’, exclamará alegre la familia que ha conseguido pagar los plazos. ‘Nuestra’... qué palabra tan voluminosa en su profundidad. ‘Mare Nostrum’, llamaron los romanos al Mediterráneo, abarcándolo con los brazos. En ‘nuestro’ resalta el valor de la posesión mucho más que el de lo poseído. La sugestión de esta voz ha adquirido el perfume de tantas veces como se han pronunciado ‘nuestras tierras’, ‘nuestra huerta’,...”

<sup>7</sup> Textualmente señala Coseriu: “La situación es la operación mediante la que los objetos denotados se ‘sitúan’, es decir, que se vinculan con las ‘personas’ implicadas en el discurso y se ordenan con respecto a las circunstancias espacio-temporales del discurso mismo. Sus instrumentos verbales específicos son los *situadores*, que pueden ser *posesivos*...o *deicticos*... En efecto, la ‘situación’ puede señalar una particular relación de dependencia o interdependencia entre los entes determinados y una cualquiera de las ‘personas’ que automáticamente surgen en el discurso...”

Pero, además, el carácter deíctico de los posesivos, considerados por A. Vera (1979c: 167), como categoría gramatical que poseen los rasgos “exodeícticos secundarios” frente a los “exodeícticos primarios” (yo y tú) y a los “endodeícticos”, van a permitir marcar las diferencias entre estas formas llamadas “pro-adjetivos” o “determinativos” del resto de los adjetivos:

“Lo específicamente diferencial de lo que viene llamándose adjetivos “determinativos” o “pro-adjetivos” es el carácter deíctico de la serie; su pertenencia a un campo semántico de la demostración en cuya estructura cada una de estas formas obtiene su “valor” a partir de la existencia de un entramado sistemático de relaciones, fundamentados sobre dos series de rasgos: de una parte, los *exodeícticos primarios*, que permiten describir el contenido semántico de las formas denominadas “personales”, /yo/ y /tú/; y los *exodeícticos secundarios*, a través de los cuales resultan definidos *demostrativos, posesivos, adverbios de lugar y tiempo*; de otra, rasgos *endodeícticos*, que suministran las especificaciones necesarias para la definición del resto de formas “pronominales”<sup>8</sup>

En nuestro ‘corpus’ estos determinantes posesivos cumplen su función impregnando de emotividad al texto:

“Nuestro compromiso para gobernar los próximos cuatro años es este programa de centro que proponemos a los españoles... Nuestro primer empeño político es la consecución del pleno empleo. Es un objetivo que ya está a nuestro alcance... Queremos un país innovador, que potencie al máximo la capacidad creativa de los españoles, de nuestros emprendedores, de nuestros científicos y técnicos...” (J. M<sup>a</sup> Aznar)

“De repente, expresiones nuevas empiezan a llenar nuestra vida diaria... Quiero convertir a nuestro país en una sociedad segura de sí misma... Los viejos instrumentos de que disponíamos para organizar nuestra vida individual, familiar y colectiva...” (J. Almunia).

“Nuestra actividad política ha puesto de manifiesto las posibilidades de hacer y de vivir la política de otra manera, una preocupación

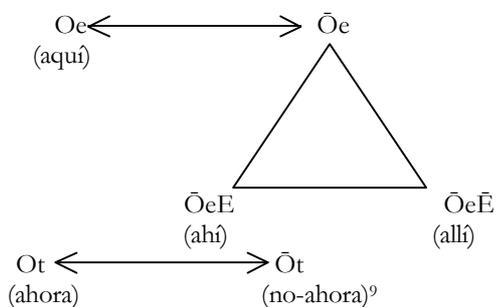
---

<sup>8</sup> Según estos rasgos, entre otras, las formas *mío, tuyo y suyo* se definirían así: “mío = no-yo; no participante en el acto comunicativo; punto inicial en el subsistema deíctico-posesivo secundario”; tuyo = “no-yo; no participante en el acto comunicativo; punto no inicial del subsistema deíctico-posesivo; participante en dicho subsistema”; suyo = “no-yo; no participante en el acto comunicativo; punto no inicial del subsistema deíctico-posesivo; no participante en dicho subsistema deíctico secundario” (p. 167-168).

sincera por los sectores mayoritarios de nuestra sociedad...Nuestro mundo es el de los trabajadores y las trabajadoras, los estudiantes y las estudiantes, nuestros mayores...Nuestra fuerza está en tus manos” (I.U.)

“Ahora necesitamos de tu compromiso personal y tu contribución económica. Tu ayuda en este momento fortalece nuestra independencia, garantiza nuestras posibilidades de seguir estando con las mayorías defendiendo mejor sus intereses, haciendo mejor nuestra sociedad” (I.U.).

Ahora bien, este locutor discursivo tiene que situar necesariamente su mensaje dentro de las coordenadas Bühlerianas espacio-temporales; el hablante, consecuentemente, ha de anclar su enunciación en un ‘aquí’ y un ‘ahora’ que, junto con el ‘yo’, constituirían ese eje primario del campo mostrativo del lenguaje. Siguiendo con el modelo de Heger lo articularíamos de la siguiente manera:



Sin embargo, la referencia espacial, en el discurso político, en raras ocasiones se va a manifestar de manera explícita, ya sea a través de adverbios con significado situacional, ya sea a través de sintagmas específicamente locativos. La localización espacial subyace implícitamente en la naturaleza misma del discurso y se concreta por los conocimientos histórico-culturales de los interlocutores<sup>10</sup>; en efecto, el contexto situacional es el que va a

<sup>9</sup> Si incorporamos este último esquema a los anteriores, tenemos, de manera global, la estructura del campo deicótico de la mostración en la comunicación política.

<sup>10</sup> A este respecto nos parecen muy acertadas las conclusiones a las que llega Cifuentes: “...podemos entender una primacía conceptual (respecto de las

marcar la transposición del espacio del emisor al de los receptores dentro del subjetivismo que conlleva el campo mostrativo del lenguaje: "...allí funciona como una especie de marco local-narrativo en el que se sitúa lo enunciado, una especie de dimensión co-textual en la que se hace verdadera o falsa la concreta enunciación" (Vera Luján 1979a: 185).

En nuestro corpus hemos detectado ejemplos como:

"Otros cabezas de lista no viven aquí. No siente como tú y como yo"  
(I.U.)

"El Partido Popular es ante todo un amplio colectivo que trabaja en todos los lugares de Murcia y se ocupa de sus ciudadanos... Estamos convencidos de que necesitamos una sociedad del bienestar...y por ello nos responsabilizamos para atender cualquier necesidad social, allí donde esté y allí donde se nos necesite" (Programa P.P.).

"Unas propuestas y compromisos del Partido Popular para Murcia, que llevaremos a cabo si contamos nuevamente con la confianza de los murcianos para seguir mejorando nuestros barrios y pedanías"  
(P.P.)

"El país lo necesita hoy más que antes" (P.P.)

"Quiero convertir a nuestro país en una sociedad segura de sí misma... Para dotar a todos los españoles de nuevas posibilidades de bienestar, progreso, libertad y justicia" (P.S.O.E.).

La categoría mostrativa del espacio nos conduce, necesaria e ineludiblemente, a la categoría de la deixis temporal, ya que, tanto la percepción de uno como del otro son de naturaleza fundamentalmente subjetiva; en este sentido G. Rauh es de la opinión que la dimensión temporal transfiere metafóricamente la función deíctica local, a la que considera fundamental, marcando a su vez las diferencias entre ambas: los potenciales referentes de los términos locales y temporales comparten la vaga limitación de su extensión, siendo diferente la dirección de esa extensión: para los locativos es de tipo centrífugo, hacia todas direcciones, en tanto

---

tesis localistas) pero no de funcionamiento lingüístico, primero porque el hablante no es consciente de ello, y por tanto se ve inmerso en un proceso histórico-cultural que él asume, y segundo, porque ese funcionamiento viene actualizado en el discurso, y en ese discurso es el contexto el que funcionará como determinante de un valor espacial, temporal, etc" (esta referencia ha sido tomada de Vicente Mateu, 1994: 131).

que para los términos temporales se restringe a los espacios antes/después<sup>11</sup>. Kerbrat- Orecchioni (1986: 107), en este sentido, nos dice que “Expresar el tiempo significa localizar un acontecimiento sobre el eje antes/después con respecto a un momento T tomado como referencia”.

En nuestro corpus la referencia temporal deíctica viene dada por el tiempo gramatical, T<sub>g</sub>, pues gramaticaliza la relación que hay entre el tiempo de la situación que se describe y el punto cero temporal del contexto deíctico (Lyons, 1980: 613), coincidente para el emisor y para el receptor. En las cartas personales, introducciones a los programas y folletos el tiempo verbal más adecuado y, por lo tanto, más frecuente es el presente de indicativo en sus primeras personas tanto del singular como del plural, así como el futuro, porque de manera lógica y racional todos los enunciados que conllevan una propuesta ideológica de cada uno de los distintos partidos no pueden ir expresados en un tiempo pasado ya que no es posible exigir una anexión, transformar la realidad social del país o, incluso, querer que alguien o uno mismo haga algo en un tiempo anterior al de la enunciación.

En este sentido es evidente que serán estos tiempos gramaticales los que marquen sus textos; el primero, porque es el eje central del discurso y, a partir de él, cualquier evento se va a desplazar retrospectivamente hacia el pasado siendo evocado necesariamente por la memoria o, prospectivamente, hacia algo que está por venir. Este presente en el ámbito discursivo se va a convertir en un momento nuevo, en algo todavía no vivido por el emisor; pero, al mismo tiempo, este presente se convierte en presente para el interlocutor; en definitiva, es un tiempo omnipresente<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Esta cita de Rauh pertenece al artículo “Tense as deictic categories. And Analysis of English and German tenses” en *Essays on Deixis*, pp. 229-275. Ha sido recogida de J. A. Vicente (1994:106).

<sup>12</sup> Cfr. E. Benveniste [1933(1974)]; *Problemas de lingüística general II*, Ed. Siglo XXI, México págs. 76 y ss. y *Problemas de lingüística general I* [1971(1966)], Siglo XXI, México, cp. XV. El presente marca, en las diferentes lenguas, la línea divisoria de los tiempos porque “como referencia temporal no tiene más que un dato lingüístico: la coincidencia del evento descrito con la situación de discurso

“Apostamos por un empleo fijo, de calidad y pleno” (I.U.)

“Debemos estar preparados para una actuación prolongada de organización y movilización social” (I.U.).

“Como bien sabe, el 12 de marzo se celebran en toda España elecciones generales, de las que depende el signo político del próximo Gobierno. Le escribo esta carta porque deseo pedirle su voto...” (PP).

El segundo porque representa el tiempo que está por venir, alcanzando así la fuerza de lo que no se puede desmentir en el presente; este tiempo “no es más que un presente proyectado hacia el porvenir, implica prescripción, obligación, certeza, que son modalidades subjetivas, no categorías históricas”<sup>13</sup>. En definitiva, “Utilizar el concepto del futuro lleva consigo el poder religioso de la profecía. Y más que prometer, se pronostica” (Grijelmo, 2000: 109).

“Murcia liderará el crecimiento económico del país este año”(PP)

“El tren AVE llegará a la región” (PP)

“Dejaremos de inquietarnos... nuestra salud estará mejor atendida...tendremos más opciones con una política de vivienda...nos sentiremos más seguros si nuestro gobierno...podremos pensar en el futuro” (I.U.)

“La política de ordenación del territorio y medio ambiente se estructurará sobre presupuestos de calidad de vida... Dirigiremos nuestra actuación a minimizar el impacto ambiental..., apoyaremos el transporte público...; preservaremos y restauraremos los elementos naturales del municipio... intervendremos activamente en estos mercados...” (I.U.).

Esa continuidad temporal del ahora al después, en ocasiones, se formaliza en la conjunción del presente y del futuro:

“En este orden de cosas, Izquierda Unida fomenta y fomentará el asociacionismo juvenil”

igualmente, esa transposición hacia el futuro se focaliza en los mismos slogans de los partidos: “Sigamos mejorando” (PP), “Garantía de futuro”(PP), “Lo próximo”(PSOE), con la presencia

---

que lo describe. El punto de referencia temporal del presente no puede ser más que interior al discurso”. “De la enunciación procede la instauración de la categoría del presente, y de la categoría del presente nace la categoría del tiempo”.

<sup>13</sup> Cf. Benveniste (1993), cp. IV.

de la perífrasis “ir + a”, estructura ésta que aparece de forma primordial en los mítines, así como en uno de los slogans del Partido Popular (“vamos a más”), y que implica desplazamiento en el transcurso de la diacronía enunciativa; así como a través del término “futuro”, símbolo de progreso, símbolo de esa zona espacial en la que podemos alcanzar nuestros sueños:

“El futuro de nuestra región está íntimamente unido al de Europa” (I.U.).

“Sin embargo, nuestro futuro individual y colectivo no tiene por qué ser así. Nos hemos ganado el derecho a tener un futuro distinto, a vivir en un país mejor” (PSOE).

“Servir mejor a los murcianos y murcianas e impulsar el proyecto de Murcia del siglo XXI es nuestra garantía de futuro” (P.P.).

El asociacionismo temporal entre estos dos tiempos verbales adquiere tal importancia que llevará al político a remarcar esa deixis temporal mediante el reiterado uso de operadores deícticos temporales, especialmente, los adverbios ‘hoy’ y ‘ahora’, que refuerzan o matizan dicha referencia verbal:

“Hoy España se encuentra sustancialmente mejor que hace cuatro años. Hoy son muchos más, cerca de dos millones, los españoles que cada día van al trabajo... Hoy podemos mirar hacia delante con confianza... Hoy podemos plantearnos proyectos... Ahora tenemos cuatro años más para consolidar un futuro de más libertad y progreso... Es un programa que quiere llevar adelante las reformas que ahora necesita España” (PP).

“Porque España es, hoy, un país con menos cohesión personal y territorial... Porque nunca como ahora se ha puesto en cuestión el futuro unido de todos los pueblos ...” (PSOE).

“Hoy, la nueva libertad sintoniza con marco de competencia ... Hoy la nueva libertad requiere un nuevo concepto de estado” (PSOE).

Si bien estos son los adverbios más recurrentes, será, principalmente, ‘hoy’ el que aparezca de una manera más asidua; la razón estriba en que este adverbio pertenece a la categoría de los denominados ‘neutros’ en cuanto a la referencia temporal, frente al ‘ahora’ que indica simultaneidad (punto cero), ‘ayer’ anterioridad y ‘mañana’ posterioridad ; para Kerbrat-Orecchioni (1986: 62) son neutras

“las expresiones que son indiferentes a la oposición simultaneidad / anterioridad / posterioridad...o a la oposición anterioridad / posterioridad....Aparecen sobre todo en el uso deíctico, ya que en este caso la forma verbal suministra fácilmente la información complementaria”.

Esto es así, porque al político no le interesa tanto la inmersión de su discurso en el instante mismo de la enunciación, sino más bien remarcar su actuación en un presente atemporal y, por lo tanto, más amplio.

En suma, en el discurso político, la referencia temporal deíctica manifestada por los tiempos verbales y reforzada por los adverbios temporales y locuciones adverbiales, sumerge al receptor en ese momento subjetivo y amplio que al político le interesa remarcar como referente de su propia realidad e intereses; ahora bien, es preciso puntualizar que, como ya se ha aludido, el tiempo que prevalece es el presente gramatical y el adverbio ‘hoy’, que confieren al enunciado una localización temporal no precisa ni objetiva, sino que, por el contrario, queda dentro de una interpretación intemporal que depende de la propia subjetividad del enunciadador en un momento preciso.

Finalmente, y a modo de conclusión, se ha de hacer hincapié en el papel fundamental que desempeñan estos marcadores referenciales en los textos políticos; a través del sistema deíctico de los pronombres personales el político transfiere seguridad, confianza y credibilidad a sus electores, al mismo tiempo que su presencia activa en el enunciado y en un momento determinado de la enunciación se manifiesta a través de la localización deíctica temporal, donde el tiempo gramatical se refuerza mediante el empleo de ciertas expresiones temporales y en donde, en ocasiones muy puntuales, o bien porque quiera maximalizar la necesidad de su actuación política como sujeto (ego) o como colectividad (el partido), o minimizar, en ese instante, la acción ejercida por los otros partidos, matizará el tiempo verbal con el adverbio ‘ahora’ o punto cero temporal que viene a simbolizar la situación canónica de la enunciación, pues, con mayor asiduidad se realiza mediante el uso del adverbio ‘hoy’. Como ocurre con el sistema deíctico temporal, el espacial,

igualmente, representa la transferencia del enunciador en un lugar determinado que, en el caso concreto de estos textos, esa localización espacial se circunscribe bien a España o, bien, a la comunidad autonómica particular en la que se llevan a cabo las elecciones.

En este tipo de discurso, por lo tanto, serán todos estos marcadores, que unas veces aparecen explícitamente y otras subyacen en la conciencia lingüística e histórica de los electores, los que se conviertan en imprescindibles puesto que lo que todo político pretende es ofrecer un texto que conlleve y transmita al elector veracidad, seguridad, y, en suma, la credibilidad que necesita para que el número de votantes a su favor se vea incrementado; el trabajo del político, pues, se centrará en conseguir que se perciba como realidad su mensaje, su estrategia, la elección de las palabras con las que argumenta, y el propio argumento que esgrime como defensa de su persona y de su causa (Cf. Del Rey Morató, 1997:37). En definitiva, cualquier actor político lo que quiere es hacer creer la autenticidad de sus promesas, a pesar de que sean promesas, valga la redundancia, de paraísos ocultos y felices y, aquí, precisamente, es donde subyace la convicción y, en última instancia, la persuasión.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENVENISTE, E. (1971[1966]): *Problemas de lingüística general*. Siglo XXI, Méjico.  
 -----(1993[1974]): *Problemas de lingüística general II*. Siglo XXI, Méjico.
- BÜHLER, K. (1979[1965]): *Teoría del lenguaje*, Alianza Ed. Madrid.
- CARON, J.(1983): *Les régulations du discours*. Psycholinguistique et pragmatique du langage. Presses Universitaires de France. París. (Traducción en español: *Las regulaciones del discurso*. Psicolingüística y pragmática del lenguaje, Gredos, Madrid 1988).
- DEL REY MORATÓ, J.(1997): *Los juegos de los políticos*. Teoría general de la información y comunicación política. Tecnos, Barcelona.
- DUCROT, O. (1984): *El decir y lo dicho*, Hachette, Buenos Aires.
- ESCAVY ZAMORA, R. : “Sustitución, anáfora y deixis como mecanismos de cohesión textual”. *Actas del IV Congreso de Lingüística General*. Cádiz. En prensa.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (1999): *La lengua en la comunicación política I: el discurso del poder*. Arco/Libros, Madrid.

- GRIJELMO, A. (2000): *La seducción de las palabras*. Taurus, Madrid.
- HEGER, K. (1974): *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, II. Ediciones Alcalá, Madrid.
- JAKOBSON, R. (1975[1974]): *Ensayos de lingüística general*, Seix Barral, Barcelona.
- KERBARAT-ORECCHIONI, C. (1986): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Hachette, Buenos Aires.
- LOZANO, J. et alii (1993): *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Cátedra, Madrid.
- LYONS, J., (1980[1977]): *Semántica*. Teide, Barcelona.
- MARTÍ, S. y G. (1978): *Los discursos de la calle. Semiología de una campaña electoral*. Ruedo Ibérico, Barcelona.
- PECHEUX, M. (1978[1969]): *Hacia el análisis automático del discurso*. Gredos, Madrid.
- VERA LUJÁN, A. (1979a): "La problemática gramatical/funcional en una tipología categorial: el adverbio en español". *Lexis*, vol. III /nº 2.
- (1979b): "La estructura del campo deíctico-personal en español: el pronombre". *Analecta Malacitana*, vol. II, 1, pp. 3-25.
- (1979c): "Los adjetivos deícticos en español". *Anales de la Universidad de Murcia*. Vol. XXXVIII, nº 1, pp. 159-176.
- VICENTE MATEU, J.A. (1994): *La deixis. Egocentrismo y subjetividad en el lenguaje*. Univ. de Murcia.
- WILSON, J. (1990): *Politically Speaking. The Pragmatic Analysis of Political Language*. Basil Blackwell, Oxford.